

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 7 de Febrero de 1925

Núm. 618

El Presente número ha sido  
revisado por la censura militar

## ¡Siempre pidiendo!..

El Consejo de Instrucción pública desea que el Magisterio en pleno pida aquella tutela y aquel protectorado que el Gobierno debe ejercer sobre todos sus miembros.

Este deseo está sustentado en un dictamen emitido por dicho Consejo con motivo de un recurso interpuesto por un Maestro a quien la Administración separó definitivamente de la enseñanza y que dice así.... «ya se ha hecho notar repetidas veces, debe consultarse a la superioridad sobre la urgente necesidad de arbitrar medios eficaces, de intenso valor pedagógico, para aminorar, al menos, y hacer casi imposibles tan dolorosos casos como el presente, en que un Maestro a los cincuenta y cinco años de edad y treinta y uno de servicios, puede de pronto y con toda su familia caer en la miseria, sin duda por faltas suyas, pero también y muy principalmente por la carencia de aquel solícito protectorado y tutela educadora que la Administración y el Gobierno están obligados a ejercer paternalmente sobre todos sus miembros».

Y si esa Comisión dictaminadora estima y advierte que el Magisterio está falto de paternidad, ¿qué no podríamos estimar y advertir los que por haber abrazado una profesión en la que tienen, sobre todo, que imperar la cordura y sa-

no criterio, vemos que tal como va mejorando nuestra situación económica va aumentando nuestra enemiga con hábiles y bajas intrigas para proporcionarnos al final de nuestra vida una inícuca destitución?

Esa tutela y protectorado que ve el Consejo de Instrucción le falta al Magisterio, ha sido solicitada por nosotros, no para fines particulares del Maestro, sino para que no fuera desconocida en los pueblos la significación social de la Escuela y la trascendental misión que nos está encomendada; para que no vieran en el Maestro un simple guardián de sus hijos y para hacer ver que todos están obligados a ser colaboradores en el mejoramiento de su cultura intelectual.

Los ataques de algunos pueblos contra el Maestro y la soledad en que vivimos no enfrían nuestros entusiasmos en pro del mejoramiento de su cultura; y gracias a que dentro de las facultades, algún tanto mermadas, de la Inspección podemos con su apoyo, sanos consejos y estímulos, contrarrestar los efectos de nuestra soledad y del abandono, reconocido por el Consejo de Instrucción, en que vivimos.

José Rivelles.

Burbáguena, Febrero 1925.

## RELACION

de los Maestros adheridos para entablar recurso sobre reconocimiento del derecho a percibir la cuarta parte del sueldo como gratificación de adultos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 30 de Septiembre de 1917.

1 D. Adolfo Gresa, de Abenfigo.

2 Joaquín C. Gargallo, de Cañada de Verich.

- |   |  |
|---|--|
| 3 D. Joaquín S. Gorriz, de Peralejos.                         | 54 D. Felix Bayona, de Samper de Calanda.    |
| 4 Eusebio Quintana, de Bágusna.                               | 55 Luciano Romero, de Libros.                |
| 5 Juan P. García, de Valbona.                                 | 56 J. Manuel Navarro, de Calanda.            |
| 6 José M. <sup>a</sup> Alcalá, de Sarrión.                    | 57 José Gómez, de Andorra.                   |
| 7 Adrián Martínez, de Los Olmos.                              | 58 Pedro J. Aljarde, de Ojos Negros.         |
| 8 P. García Navarro, Torre del Compte.                        | 59 Joaquín Clemente, de Albentosa.           |
| 9 Pedro Andrés, de Torrevellilla.                             | 60 José Gracia, de Calanda.                  |
| 10 Anacieto Moliner, de Alcorisa.                             | 61 Bruno Bayona, Orihuela del Tremedal.      |
| 11 E. Vicente Liart, de Alcorisa.                             | 62 Fernando García, Sagunto (Valencia).      |
| 12 Ambrosio Navarro, de Calanda.                              | 63 Francisco Plá, de Monteagudo.             |
| 13 Miguel Tello, de Alcorisa.                                 | 64 Felix Santiago Juste, de Ródenas.         |
| 14 Juan Muñoz, de Torrijas.                                   | 65 Juan Bautista Campos, de Gargallo.        |
| 15 Manuel Martínez, de San Agustín.                           | 66 Agustín Vicente, de Calamocha.            |
| 16 Joaquín Vidal, de Caminreal.                               | 67 José García, de Calamocha.                |
| 17 Hilario Lorente, de Torijo del Campo.                      | 68 Manuel Justo, de Calamocha.               |
| 18 Teodoro Rubio, de Alcañiz.                                 | 69 Carlos Ballester, de Argos.               |
| 19 Domingo F. Maicas, de Alfambra.                            | 70 Pedro C. Martín, de La Mata de los Olmos. |
| 20 Manuel Ortiz, de Camañas.                                  | 71 Ignacio Cortés, de Villarluengo.          |
| 21 Francisco Gómez, de Escorihuela.                           | 72 Luis Clavero, de Caudé.                   |
| 22 Isaac Navarro, de Aliaga.                                  | 73 Bueno García, de Cañada Vellida.          |
| 23 F. <sup>co</sup> Vicente Giner, de Cuevas de Al-<br>mudén. | 74 Bernardo Guillén, de Bordón.              |
| 24 Julián Calvo, de Blesa.                                    | 75 Remigio Caver, Cuevas de Portalrubio      |
| 25 José Hernández, de Armillas.                               | 76 Ricardo Ibañez, de Alba.                  |
| 26 Rogelio Navarrete, Cortes de Aragón.                       | 77 Ciriaco Gallego, de El Poyo.              |
| 27 Pío Ibañez, de Alpeñés.                                    | 78 José González, de Griegos.                |
| 28 Mariano C. Sanz, de El Cuervo.                             | 79 Manuel Chulilla, de Obón.                 |
| 29 Antonio Lorente, de Gea.                                   | 80 Valeriano Gómez, Casas de San Juan.       |
| 30 José Olivares, de Bañón.                                   | 81 Joaquín García, de Villalba Baja.         |
| 31 Joaquín Tarín, de Lanzuela.                                | 82 Mariano Nuez, de Mas de las Matas.        |
| 32 Lucas Gimeno, de Berge.                                    | 83 Manuel Hernández, de Josa.                |
| 33 Fernando Subias, de Foz-Calanda.                           | 84 José Güemez, de Jabaloyas.                |
| 34 Simón Millán, Torrecilla del Rebollar.                     | 85 Evaristo Gómez, de Tornos.                |
| 35 Martín Ibañez, de Godos.                                   | 86 Marcelino Maldonado, de Peracense.        |
| 36 Juan J. Monleón, de Villanueva del<br>Rebollar.            | 87 Carlos Lasheras, de Frías.                |
| 37 Anastasio Narro, de Rubielos de la Cé-<br>rida.            | 88 Atilano Martín, de Luco de Giloca.        |
| 38 Julio Lambea, de Odón.                                     | 89 Joaquín Martínez, de Villar del Salz.     |
| 39 Eduardo Gavilá, de Royuela.                                | 90 Florencio Mureiano de Canet (Valencia)    |
| 40 Lorenzo Gareta, de Fuentes Calientes.                      | 91 Joaquín Izquierdo, de El Castellar.       |
| 41 Lorenzo Urbasos, de Híjar.                                 | 92 Mariano Valpezueta, de Maicas.            |
| 42 Jerónimo Gómez, de Puebla de Híjar.                        | 93 José Güemez, jubilado, de Libros.         |
| 43 Cecilio Mor, de Jatiel.                                    | 94 Simón Lorenz, de Cantavieja.              |
| 44 Eulogio Alarcón, de Urrea de Gaen.                         | 95 Manuel Martín, de Visiedo.                |
| 45 Nicanor Paris, de Castelnou.                               | 96 Pascual Marín, de Mirambel.               |
| 46 Pablo M. Giménez, de Oriete.                               | 97 Feliciano Durbán, de La Estrella.         |
| 47 Ramón Sánchez, de Bezas.                                   | 98 Tomás Cortés, Villafranca del Campo.      |
| 48 Federico Minguez, de Belmonte.                             | 99 Benigno Serrano, de Alacón.               |
| 49 Alberto Minguez, de Torres de Alba-<br>rracín.             | 100 Manuel Monserrat, de La Cuba.            |
| 50 Francisco Boqueras, de Vinaceite.                          |  |
| 51 Salvador Abril, de Rillo.                                  |  |
| 52 Mariano Bágusna, Pozuel del Campo.                         |  |
| 53 Joaquín Villarroya, de Pitarque.                           |  |

(Continuará)

Con la relación de los compañeros adheridos, que se terminará en el próximo número, podré seguramente, dar datos concretos de cómo van los trabajos que se están realizando para la consecución de los derechos que

nos concedieron el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y la Real orden de 30 de Septiembre de 1917; por hoy no puedo dar más noticias que la de haberse encargado el culto abogado de Teruel, D. Jesús Marina, del estudio de cuanto se ha legislado con respecto a gratificación de adultos y de la forma o camino a seguir para llegar al plan propuesto.

También estoy en comunicación con la Nacional a quien me dirigí para estar al tanto de la forma en que se ha de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Asamblea.

Como el asunto no puede ir con la velocidad, digamos así, que yo hubiera querido imprimirle y puesto que aun nos queda como *mínimum* una semana, encarezco a los compañeros rezagados procuren mandar su adhesión enseguida; pues aunque con el número que hoy somos tendremos en los gastos una gran economía, sentiría que los pocos que quedan no participasen de los mismos beneficios.

Por el precedente sentado con la Real orden de 10 de Noviembre del próximo pasado aplicando la sentencia del Tribunal Supremo, ha de resolverse favorablemente nuestro pleito; pues además de ser de reconocida justicia en el orden moral por la insignificante remuneración que percibimos por un trabajo tan penoso, lo es también bajo el punto legal.

Algún tanto desanimó, en un principio, la Real orden del Directorio de fecha 8 del pasado Enero, en que se deniega la petición de varios maestros de que se les abonase la *cuarta parte del sueldo*; pero hay que tener en cuenta que como no hay disposición alguna que fije la cuarta parte del sueldo actual, la citada Real orden está dictada única y exclusivamente para fundamentar el informe de desestimación; por que si efectivamente el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 fijaba tal cantidad, la Real orden de 30 de Septiembre de 1917 fijó un límite, e hizo excepciones, imponiendo un límite máximo de 750 pesetas; y ahí tuvieron el error esos compañeros; en solicitar la cuarta parte del sueldo actual en vez de la aplicación de la escala señalada por la citada Real orden de 30 de Septiembre de 1917; por que la sentencia del Tribunal Supremo no admite refutación; y existiendo un compañero ubicado, legitimamente se sienta jurisprudencia para todos los que están en el mismo caso si éstos recurren; y como las reglas de la equidad mandan dictar que a ca-

da uno se de lo que es suyo, e ahí el porqué me atreví a hacer el llamamiento con el convencimiento pleno de recuperar lo que debíamos haber percibido.

Un saludo a todos de vuestro compañero

Rivelles.

Burbáguena y Febrero 1925.

## ¡VAYA UN TRIUNFO!

Nos consta son sobradamente conocidas de nuestros lectores las fiestas escolares y que la mayoría de las reseñas que de las mismas se insertan en las revistas profesionales no las lee nadie; por eso hemos abominado siempre de dichos escritos y jamás hemos dado una pluma sobre ellas. Pero hay cosas en la vida que no pueden pasar por alto y hay triunfos que deben proclamarse a voz en grito o incurrir en grave responsabilidad. En este dilema me encuentro yo, pobre maestro noble (llevo tres meses en este pueblo), al ver que aquí triunfa la Escuela, que la Inspección se lo lleva todo tras sí; por eso, estupefacto, me permito molestaros. Vayamos al caso:

El 25 llegó a este pueblo el señor Inspector D. Ricardo Soler para pasar su visita ordinaria, y el 26, a las nueve de la mañana, sin que apenas sepa ni comprenda como pudo hacerse y organizarse todo aquello, salió de las Casas Consistoriales todo el pueblo, presidido por el señor Delegado D. Joaquín de Silva, por el señor Inspector y por el señor Alcalde; detrás iban las demás Autoridades, todas las personas de relieve de la población y les precedía la Banda municipal tocando un marcial paso doble.

El sitio designado para la fiesta fué la Escuela de niños que dirige el activo e ilustrado compañero D. Vicente Ferrer. El local artística y elegantemente ataviado con objetos hechos por las pulcras manos de los alumnos de las escuelas nacionales, presentaba un aspecto deslumbrador y era al mismo tiempo una exposición espléndida: cuadros de pintura a la acuarela, pastel y lápiz; caricaturas tomadas de copia, natural, memoria e invención; objetos de barro, madera, cartón y alambre; vaciados de yeso, cera y plomo; cuadernos de caligrafía, macanografía, geografía y geometría; labores de costura y adorno, etc., etc.; debiendo hacer especial mención de los tomos «Diario Escolar» que presentaron los alumnos del Sr. Ferrer, por ser una cosa extremada en pulcritud y belleza. Yo que jamás soñara ver tanto y tan bueno en una población como ésta, confesé mi embobamiento y admiración a dicho señor.

El amplio salón se llenó por completo, y si nobles damas y bellas señoritas lo engalanaban con su belleza, humildes mujeres del pueblo y rostros varoniles tostados por el sol indicaban que la fiesta a todos por igual interesaba. Principia el acto concediendo el señor Delegado la

palabra al Sr. Ferrer, y éste hace la presentación del señor Inspector, explica el por qué de la fiesta, hace el programa de la misma y termina dando las gracias a todos por el interés que demuestran por la enseñanza. Una nutrida salva de aplausos indica al Sr. Ferrer el gusto con que ha sido escuchado y lo mucho que se le quiere.

No pretenderé hacer un resumen del elocuente discurso del señor Inspector, ni de los comentarios y elogios que luego se hacían, por ser tarea superior a mis fuerzas; sólo diré que rayó a gran altura, que estuvo superior. Principió con un brillante saludo y habló luego de la educación, importancia de la Escuela y su valor social; trató después de la graduación, sus ventajas y formación de expedientes para conseguirla; se ocupó luego de las cantinas, roperos, e instituciones post-escolares, y terminó con un saludo a las Autoridades, Maestros y pueblo en general. Sus últimas palabras fueron ahogadas por una estruendosa salva de la apiñada masa que para oírle se había congregado en el local.

Tomó la palabra nuestro simpático y querido señor Delegado, y con la gracia y cariño con que él sabe decir las cosas, arrebató al público hablándole de la Patria, de los hermanos que luchan en Africa, de nuestros deberes como ciudadanos y del cuidado que deben poner las madres en enseñar a sus hijos el sentimiento patrio; termina su hermosa oración con un canto de salutación a sus majestades los Reyes, al Gobierno constituido, a los presentes, a todos los españoles de limpio corazón. Una ruidosa ovación que espanta pone fin a la fiesta, y al iniciarse el desfile, los señores Delegado e Inspector reciben felicitaciones efusivas y entusiastas de todos.

Los mentados discursos alternaron con gimnasia, cantos con gestos, himno a la Bandera, etcétera, etc., con lo cual se hizo la fiesta tan agradable que a todos supo a poco.

La música nos precedió hasta el punto de partida, en donde se dió por terminado el acto.

Por la tarde y días sucesivos continuó la visita ordinaria de Inspección, sin otra cosa de particular que el brillante acompañamiento que siempre tuvo el Sr. Soler; porque es admirable eso de que él y el señor Delegado y demás Autoridades fueran siempre juntos, sin separarse, sin ninguna discrepancia, sin que hubiera una nota discordante. Y eso que tanto me admiraba, ha venido a despejarme la incógnita; a decirme el por qué en tan pocas horas y sin ninguna preparación pudo celebrarse una fiesta que en otros sitios y otros elementos costaría mucho tiempo; por una parte, el Sr. Soler es un orador de gran relieve y estubo aquí hace dos años sembrando una buena semilla que poco a poco ha ido germinando como veremos luego por los resultados de la fiesta; por otra tenemos al señor Delegado que también es un simpático orador y gran entusiasta de la Escuela, pues va a ella con frecuencia repartiendo regalos y dinero a los pobres y trabajando cuanto puede por la enseñan-

za, y, por fin, hay aquí el Sr. Ferrer que, con todos los respetos que merecen las muy ilustradas y activísimas compañeras Sras. Antolín, es un maestro meritísimo y un elemento de gran valía....; y añadamos ahora unas Autoridades bien dispuestas y un pueblo ansioso de instruirse y se comprenderá cómo pudo celebrarse tan magna fiesta.

Como final he de hacer constar que va a pedirse la graduación a base de las escuelas existentes, que se formará el expediente para nuevos locales y que no será raro tengamos pronto la cantina y el ropero escolar.

¿Comentarios, elogios? Ninguno, que los hechos los proclaman a voz en grito; pero, ¡vaya una fiesta!

Enrique J. Mendoza.

Valderrobres, Enero 1923.

#### NOTA

Escrito lo anterior llega a mí noticia que en Calaceite ha conseguido el Sr. Soler un nuevo triunfo. Me dicen que también allí van a graduar sus escuelas y pedir subvención para nuevos edificios. ¡Bravo por el Sr. Soler!

## UNA AGRESIÓN

Con la natural indignación que produce en el alma de toda persona culta y honrada, los hechos injustificados que caen dentro de la sanción de las leyes penales, tomamos hoy nuestra humilde pluma para protestar del acto brutal y punible, del que ha sido víctima el celoso Maestro nacional de Torre del Compte, D. Pascual García.

Hallábase el digno compañero en la tarde del día 31 del pasado mes en una de las eras que hay en las afueras de la población, instruyendo a sus alumnos en los ejercicios de Gimnasia, (por no poder hacerlos dentro del local de la escuela) cuando, inopinadamente, se acercó, a dicho lugar, el joven Atanasio Monserrat, quien, en tono altivo e irrespetuoso interrogó al Maestro con qué derecho y a quien había pedido permiso para penetrar en aquella finca, y alegando que él era el dueño de ella, le dijo que saliera inmediatamente, añadiendo que si no lo hacía a las buenas, lo haría a las malas; y como el Sr. García le replicara, en formas correctas, sin más réplicas, le acometió, furiosamente, con el bastón que llevaba, sin que el agredido pudiera evitar el golpe, ni siquiera defenderse, pues al primer golpe que recibió en la cabeza, cayó al suelo, falto de sentido; siguiendo el agresor golpeándole, no solamente con el bastón, sino también, con los pies, produciendo al Maestro algunas heridas en la cabeza.

Entretanto, los niños, al presenciar aquel brutal atropello, llenos de espanto y confusión y sin valor para defender a su Maestro, huyeron aterrorizados en distintas direcciones, relatando lo sucedido a cuantas personas hallaban a su paso.

El hecho ha causado tal indignación en el ve-



También el Médico debe aprovechar las circunstancias para explicarles lo que es la enfermedad reinante y los medios de evitar el contagio.

## VII

### Conferencias de Higiene.

No queremos terminar estos apuntes sin decir algo sobre una necesidad sentida en nuestras Escuelas y que es el Médico el llamado a remediarla. Nos referimos a las conferencias de higiene, tan prodigadas en otros países cuanto olvidadas en el nuestro, tal vez más necesitado, porque, aunque sea triste confesarlo, vivimos en el más lamentable abandono.

Basta visitar cualquier población, por importante que sea, para apreciar cómo se desatienden las reglas más elementales de higiene respecto a urbanización, alimentos y servicios públicos, y si de ella vamos a una aldea nos asombramos de ver que no solamente se olvida todo precepto, sino que hasta se alardea de rodearse de todos los focos de insalubridad, y apenas oír a sus habitantes cuando dicen con el mayor estocismo: «este pueblo es muy sano, siempre hemos vivido así», y mientras tanto las infecciones se hacen endémicas, las cifras de mortalidad aumentan, la población se desmedra, y las vidas se siegan en flor. El Médico rural lucha contra esta igi-

norancia sin conseguir que se le atienda, y cuántas veces, si se le oye es para ponerle obstáculos en su misión y hasta para conceptuarle un hombre raro y peligroso para los intereses del pueblo.

Si nuestras cotidianas predicaciones nada consiguen en la actual sociedad tal como está constituida, ¿no será práctico dirigir nuestro punto de mira al porvenir? Puesto que en la Escuela está el germen de futuros ciudadanos, recurramos a ella para ver si los gobernantes y administradores futuros se encuentran mejor dispuestos para mandar y obedecer las enseñanzas y leyes higiénicas.

La creación del cargo de Inspector Médico escolar es un nuevo horizonte que se abre a los especialistas para practicar sus estudios, que hasta hoy no han pasado de especulativos. El terreno sobre el que van a sembrar es virgen; las inteligencias de inocentes criaturas que todavía no han empañado los convencionalismos. La prueba, pues, no puede ser más decisiva.

Algo había ya decretado sobre el particular, aunque fuera esbozadamente. Cuando mi sabio maestro el Doctor Jimeno fué ministro de Instrucción Pública instituyó las conferencias en las clases de adultos, pero ha pasado con ellas lo que con los paseos escolares, la fiesta escolar, la del árbol y otras tantas cosas que con ser tan buenas no merecían estar tan olvidadas.

Ahora es la ocasión de establecer estas conferencias en las escuelas diurnas y nocturnas, para de una manera concisa, clara y sencilla hablar de muchas cosas provechosas para la salud. Los niños oirán, seguramente, con gusto que se les hable de la limpieza del cuerpo, del aseo de su traje, de los parásitos del hombre, de los microbios, de las epidemias, etcétera, etc., y si para mayor provecho hubiera aparatos de proyecciones que circularan por los pueblos, conseguiríamos «enseñar deleitando». A los adultos podríamos hablarles de

cindario, y especialmente entre los padres de los niños, que, nos consta, que, varios de éstos, han elevado una enérgica protesta al señor Delegado gubernativo del partido de Valderrobres, pidiendo que se haga justicia; tanto por el buen nombre de la población, como por hallarse el Maestro en el ejercicio de sus funciones profesionales, y aunque del hecho ya entiende el Juzgado de Instrucción del partido, LA ASOCIACIÓN, haciéndose solidaria del sentir de los Maestros une su más enérgica protesta a la de esos honrados vecinos y padres de familia, y pide justicia y el consiguiente castigo al culpable de un hecho tan brutal e impropio de toda persona culta y sensata.

\* \* \*

## SIEMPRE LO MISMO

Visto está que los Maestros no podemos gozar ni un momento siquiera de la tranquilidad de espíritu.

Somos como esas estrellas pálidas, hijas de la melancolía del crepúsculo, que lagrimean en horizontes perdidos.

Ganamos un pedazo de pan enseñando a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo y a pesar de estas enseñanzas tan continuas y tan practicadas por nosotros hemos de defendernos del prójimo como de una fiera.

Nosotros no vivimos; antes al contrario, estamos en este mundo en un continuo ¡ay!, en una continua violencia.

Cuando no se nos echa encima el disgusto propio recibimos la noticia del atropello a un compañero, que es como un aviso para que vivamos prevenidos. Y como la ofensa que se infiere a un Maestro la recibo como si a mí se me infiriese, al recibir la noticia del atropello cometido con el compañero de Torre del Compte D. Pascual García, con el corazón lacerado pero con energía protesto de tal hecho e invito a todos mis compañeros unan su voz a la mía para conseguir se imponga el correctivo merecido.

J. Rivelles.

## NOTICIAS

### Estadística de analfabetos

Los siguientes datos corresponden a mujeres y niños.

Provincia de Almería, 84 por 100; Málaga, 83, Jaén, 82; Albacete, 82; Murcia, 81; Ciudad Real, 80; Pontevedra, 79; Granada, 79; Castellón de la Plana, 79; Cuenca, 78; Teruel, 78; Lugo, 76; Alicante, 76; Canarias, 75; Valencia, 75; Coruña, 74; Toledo, 74; Cáceres, 73; Badajoz, 73; Baleares, 73; Orense, 71; Sevilla, 71; Huelva, 70; Zaragoza, 67; Lérida, 67; Huesca, 67; Tarragona, 66; Cadiz, 66; Guadalajara, 65; Avila,

65; Zamora, 63; Gerona, 59; León, 59; Salamanca, 56; Soria, 55; Logroño, 54; Valladolid, 52; Oviedo, 51; Barcelona, 49; Segovia, 47; Navarra, 46; Vizcaya, 46; Burgos, 45; Palencia, 44; Madrid, 42; Guipúzcoa, 42; Santander, 28.

### Derechos pasivos

Según R. O. de 30 de Enero último las obligaciones de Derechos pasivos del Magisterio pasan al Ministerio de Hacienda.

En nuestro próximo número publicaremos íntegra la disposición.

### Un triunfo

Nuestro compañero don Vicente Ramirez, Maestro de Castalla (Alicante), ha obtenido un triunfo en el concurso organizado por «A B C» para premiar la mejor copla que sirviera de desagravio a los bilbilitanos destruyendo la leyenda de «La Dolores».

La copla premiada dice así:

La copla de la Dolores  
todo el mundo la cantó,  
y entre tantos cantadores  
ni uno sólo la creyó.

Nuestra enhorabuena al inspirado compañero.

### De la Sección

#### Licencias

A la Dirección general se cursan expedientes de licencia por enfermos de D. Emilio Jaquis y D. José Rivelles.

#### Jubilación

Se cursa a la Dirección general expediente de jubilación por edad de D.<sup>a</sup> Trinidad Izquierdo, Maestra de Ferrerueta.

#### Sustitución

D. Eusebio Pérez Maestro de Villaspesa solicita la sustitución por imposibilidad física, cuyo expediente ha sido remitido a la Dirección general.

#### Reclamaciones

Han presentado a esta Sección, para que sigan el curso que les corresponda, reclamaciones contra nombramientos provisionales hechos por la Dirección general, doña Antonia Ramiro y doña Francisca Licer.

#### Renuncia

D.<sup>a</sup> Carmen Serrano, Maestra interina de Libros, solicita le sea admitida la renuncia de su escuela, por enfermedad.

#### 5.º Turno

En la última lista publicada de Maestros nombrados por el 5.º turno (oposición) aparece para la de Cañada de Benatanduz en esta provincia D.<sup>a</sup> Margarita Pastor Baurell.

**Librería de primera y segunda enseñanza de**  
**VENANCIO MARCOS**  
 SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

**SASTRERÍA**

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores maestros.

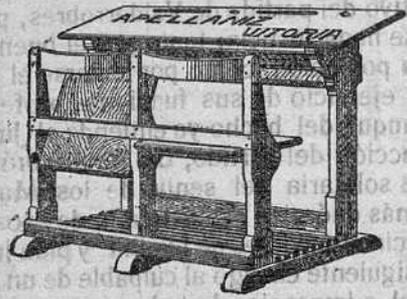
**Democracia, 9.—Teruel**

**M. Villén Blasco** — Médico Odontólogo.  
 San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Sres. Maestros y familia.

Imprenta de Arsenio Ferreras, San Andrés 4 y 6.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA para ESCUELAS. La MAS BARATA TINTA UKRANIA**

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA (TERUEL)

Sr. Maestro... de

Franqueo concertado